



La insulina se homologa

IÑIGO URRUTIA. /DV. SAN SEBASTIAN --

El cambio de los viales de insulina y de sus correspondientes jeringuillas de 40 a 100 unidades entra hoy en vigor en farmacias y centros sanitarios, por lo que los enfermos diabéticos sólo deberán utilizar los nuevos envases y jeringas. Esta medida supone la homologación con las que se expiden en el resto de la Unión Europea y no supone un cambio de dosificación, que sigue siendo la misma. La mezcla de jeringas y viales nuevos y viejos puede tener efectos muy nocivos para el usuario.

La Asociación Guipuzcoana de Diabéticos, que agrupa a 1.100 enfermos no pudo precisar ayer a cuantos guipuzcoanos les afecta el cambio en las medidas comerciales de viales y jeringas.

El cambio, que no modifica en ningún caso la dosis prescrita, la frecuencia de la administración ni la marca o tipo de insulina, sólo afecta a quienes se inyectan con jeringuilla, no a los enfermos que emplean plumas o cartuchos, que ya están adaptados a 100 unidades por mililitro. Se cambia, pero para que todo siga igual, salvo para quienes viajen a la UE, donde en lo sucesivo podrán adquirir el vial y la jeringa sin ninguna duda sobre la dosificación adecuada.

En sentido inverso, se estima que 200.000 de los 40 millones de turistas que llegan cada año a España utilizan insulina, muchos de ellos procedentes de países con insulinas en concentración de 100 unidades. La nueva concentración de los viales es la recomendada por la Organización Mundial de la Salud y por la Federación Internacional de Diabéticos.

El Gobierno Vasco ya ha informado a los profesionales sanitarios y a los pacientes diabéticos sobre el cambio obligatorio de viales de insulina. El Departamento de Sanidad ha desarrollado dos campañas desde octubre para informar sobre la correcta administración de insulina a los pacientes diabéticos.

El motivo del cambio en los viales se debe a que la presencia en el mercado de diferentes concentraciones de insulinas «pueden crear problemas al paciente en un mundo cada vez más global y abierto» y a que la mayoría de los países europeos ya han llevado a cabo esta iniciativa, según recordó el Departamento de Sanidad vasco.

Sin período de coexistencia

El cambio, que se realizará sin período de coexistencia de las dos concentraciones, no modifica la dosis prescrita, ya que ésta es la misma, pero el volumen a administrar es menor, pues la insulina de 100 UI (unidades internacionales) es dos veces y media más concentrada.

Este dato deberá ser tenido en cuenta por los médicos a la hora de prescribir el número de viales en cada caso. El menor volumen de insulina administrada en la concentración de 100 unidades evitará, por otra parte, efectos secundarios locales, como dolor, abultamientos, ya que el paciente se administra la misma dosis con menor solución.

La administración de un menor volumen de insulina representará una mayor duración de cada envase de insulina, por lo que un paciente que utilice cuatro viales de 40 UI al mes hasta ahora, tendrá insulina para dos meses y medio con cuatro viales de 100 UI.

Campaña publicitaria

Para explicar estos cambios, el Departamento de Sanidad ha enviado cartas personalizadas a los médicos, enfermeras y farmacéuticos de la Comunidad Autónoma. También ha enviado cartas informativas a las asociaciones de diabéticos y de educadores de la diabetes del País Vasco, y ha elaborado 63.000 trípticos informativos y más de 3.000 carteles para que sean repartidos en centros de salud, hospitales y farmacias.

Asimismo, desde el pasado mes de octubre los envases de insulina de 40 UI incluyen una etiqueta de en la que se advierte de su retirada a partir del 28 de febrero del año 2001.

Población con más riesgo

El Departamento de Sanidad detalló que, desde ayer, todos los almacenes de distribución de medicamentos de la Comunidad Autónoma, los hospitales de Osakidetza y los centros sanitarios tienen disponibles viales de insulina de 100 UI y sus correspondientes jeringas.

La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición ha alertado de que las personas que más pueden verse afectadas por el cambio son las que tienen su capacidad mental disminuida por problemas neurológicos, degenerativos o de visión, las que presentan desequilibrios psicológicos o los ancianos que viven solos. «Estas circunstancias pueden hacer que no recuerden la información transmitida», advierte la sociedad.